



Región de Murcia  
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ  
Avda. Miguel Espinosa,  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Teléfono: 968702604  
Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)  
[jefatura@iessanjuandelacruz.com](mailto:jefatura@iessanjuandelacruz.com)

## Becas MEC para estudios de FP, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas e Idiomas

Los estudiantes podrán solicitar estas becas para cursar los siguientes estudios:

- 1º y 2º curso de Bachillerato.
- FP de Grado Medio y Grado Superior.
- FP de Grado Básico.
- Cursos de acceso y preparación para pruebas de acceso a FP.
- Enseñanzas artísticas profesionales y superiores.
- Enseñanzas de idiomas en Escuelas Oficiales (también a distancia).
- Enseñanzas deportivas.
- Estudios religiosos superiores.

## Becas MEC para estudios universitarios: Grado y Máster

En este caso, se puede solicitar beca para:

- Estudios universitarios de Grado y Máster. Se incluyen los estudios en centros universitarios de la Defensa y de la Guardia Civil, así como créditos complementarios para acceder al título de Grado o Máster.
- Curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años que impartan las universidades públicas.
- Complementos de formación para acceso u obtención del título de máster y créditos complementarios para la obtención del título de grado.

## Cuantías

Las **cuantías fijas** son las siguientes:

1. Beca de matrícula para estudiantes universitarios. La cuantía de la beca de matrícula cubrirá el importe de los créditos de que se haya matriculado el estudiante por primera vez en el curso 2022-2023.
2. Cuantía fija ligada a la renta del estudiante: 1.700,00 euros tanto para estudiantes universitarios como no universitarios.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ  
Avda. Miguel Espinosa,  
30400 – Caravaca de la Cruz  
Teléfono: 968702604  
Fax: 968705523  
[www.iessanjuandelacruz.com](http://www.iessanjuandelacruz.com)  
[jefatura@iessanjuandelacruz.com](mailto:jefatura@iessanjuandelacruz.com)

3. Cuantía fija ligada a la residencia del estudiante durante el curso escolar: 1.600 euros tanto para estudiantes universitarios como no universitarios

4. Cuantía fija ligada a la excelencia académica: entre 50 y 125 euros tanto para estudiantes universitarios como no universitarios.

5. Beca básica para estudiantes no universitarios: 300 euros. En el caso de los becarios que cursen Ciclos Formativos de Grado Básico esta cuantía será de 350 euros.

La **cuantía variable** y distinta para los diferentes solicitantes que resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar y cuyo importe mínimo será de 60 euros.

***El plazo de solicitud se extiende del 30 de marzo al 12 de mayo de 2022.***